Guayaquil, junio 25 de 2013

Señor
SANTIAGO ROCA ARTETA
LIQUIDADOR
AGROLAGOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy mi representada, **FIDEICOMISO MERCANTIL AGROLAGOS,** ha procedido a ceder y traspasar 748 acciones que posee en el capital de la compañía AGROLAGOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a favor de la compañía IMBALLARE S.A.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE
p. Fideicomiso Mercantil AGROLAGOS

MARÍA DE LOURDES CORONEL Z.
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

CESIONARIO
p. Imballare S.A.

JOSÉ ANTONIO BALAREZO R.
Gerente General